Ayuntamiento de OYÓN-OION
OYÓN-OIONgo Udala

KARTEL-LEHIAKETAREN OINARRIAK
ESKER ONEZKO JAIAK
BASES CONCURSO DE CARTELES
FIESTAS DE ACCIÓN DE GRACIAS

NAHITAEZKO TESTUA TEXTO OBLIGATORIO

OYÓN-OION 2022
ESKER ONEZKO JAIAK
FIESTAS DE ACCIÓN DE GRACIAS
ABUZTUAREN 24tik 29ra
DEL 24 AL 29 DE AGOSTO

ENTREGATZEKO EPEA: 2022ko uztailaren 8ra arte.
(Sari-banaketa: 2022ko uztailaren 17an)

PLAZO DE ENTREGA: Hasta el 8 de Julio de 2022.
(Entrega de premio: el 17 Julio de 2022)

SARIA: Helduak 400 €. Kartel irabazlea Oyón-Oiongo Udalaren jabetzakoa izango da. Saritu ez diren kartelak egileei bueltatuko zaizkie.

PREMIO: Adultos 400 €. El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Oyón-Oion. Los carteles no premiados se devolverán a sus autores.

***Lehiaketaren oinarriak* / Bases concurso /:**

Oyon-Oiongo Udala-Ayuntamiento de Oyón-Oion / webgunea-página web: info@ayuntamientodeoyon.com/

BASES CONCURSO DE CARTELES FIESTAS DE ACCIÓN DE GRACIAS

CARACTERÍSTICAS

TAMAÑO: El tamaño real de impresión es de un **DIN-A3**. En caso de que el autor lo realizase con otras medidas, estás deberán ser proporcionales a las señaladas arriba.

TÉCNICA: La técnica de realización será libre, incluido el diseño gráfico por ordenador. En todo caso los carteles presentados deberán estar reproducidos en soporte de papel o cartulina, a fin de poder exponerlos en alguna dependencia municipal durante las fiestas.

TEXTO OBLIGATORIO: Debe incluir el escudo heráldico del municipio (se facilita en las oficinas municipales) y únicamente figurará el siguiente texto:

OYÓN-OION 2022
FIESTAS DE ACCIÓN DE GRACIAS
ESKER ONEZKO JAIAK

DEL 24 AL 29 DE AGOSTO
ABUZTUAREN 24tik 29ra

PREMIOS: Se entregará un premio de adultos de **400 €**. El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Oyón-Oion. Los carteles no premiados se podrán devolver a sus autores.

PRESENTACIÓN

FORMA: Los participantes entregarán sus propuestas en dos sobres cerrados A y B. **En la parte exterior de los dos sobres vendrá el lema o título del cartel que se presenta.**

1) Sobre A- EL CARTEL, en soporte rígido, cartón pluma o similar y en su dorso el título o lema.

2) Sobre B- Los datos del nombre, apellidos, dirección postal, dirección electrónica, fotocopia del DNI y teléfono de contacto., y lema ó título del cartel, acompañados de una copia en imagen jpg o pdf, con resolución de 300 dpi, en soporte digital, pendrive, cd, etc...

CANTIDAD: Cada participante podrá concursar con tres carteles como máximo.
PLAZO: La fecha última para presentar los trabajos será el día ***8 de julio de 2022***, antes de las 14:00 horas, en las oficinas municipales.

Así mismo la documentación remitida por correo ordinario ***deberá estar en las oficinas municipales para el día 8 de julio de 2022****, en la dirección siguiente: Ayuntamiento de Oyón-Oion-CONCURSO DE CARTELES, plaza mayor nº5-CP:01320 Oyón-Oion (Álava). Es responsabilidad de los concursantes presentar la documentación en los plazos indicados en las bases. No será admitida la documentación que sea recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación de originales.* Si por cualquier cosa, aún de fuerza mayor, no se recibieran en las oficinas municipales, antes de reunirse el jurado para emitir el fallo, se considerarán excluidos.

RECIBO: En las oficinas municipales, se expedirá un recibo a favor del concursante sin el cual no podrá retirar las obras precedentes.

JURADO

COMPOSICIÓN: Formarán parte de él técnicos de empresas gráficas y fotográficas. Todos los miembros del Jurado tendrán voz y voto.

ELECCIÓN: El jurado procederá por eliminación y en votación secreta.

FALLO: El fallo del jurado será inapelable. El Jurado podrá dar por terminado el concurso sin proceder siquiera a la apertura de los sobres en el caso de que el número de participantes sea inferior a **seis**. ***Entrega de premios el 17 Julio de 2022.***

PROPIEDAD

DERECHOS: Los carteles premiados, pasarán todos sus derechos al Ayuntamiento de Oyón-Oion, en exclusiva.

EXPOSICIÓN: El Ayuntamiento se reserva el derecho de poder realizar una exposición con todos los carteles presentados (premiados y no premiados).

DEVOLUCIÓN: Del 1 al 16 de septiembre de 2022, podrán retirarse en las oficinas municipales los carteles no premiados de los autores que lo soliciten.

INFORMACIÓN: Para cualquier tipo de información, dirigirse al Ayuntamiento de Oyón-Oion, plaza Mayor,5-CP:01320-Oyón-Oion (Álava) .tfnos: 945-622190 / 622192.

ACEPTACIÓN: El hecho de participar en este concurso supone la libre aceptación de las presentes bases. El concurso podrá quedar desierto a criterio de este tribunal.